



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1770-010-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1894 de fecha 10/02/2025, en la que se constata que TOBARES, Sergio Eduardo D.N.I. n° 25.184.597, es propietario de un comercio con domicilio en Ruta Pcial. N° 27, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Sergio Eduardo TOBARES, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 492290 TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, 561014 SERVICIO DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, 331220 REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA Y 472190 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, inscripto en el Registro Municipal con el n° 610, con fecha 17/07/2021.-

Que, presento plano de edificio, póliza de seguro e instalación eléctrica certificada por electricista, según acta de inspección Municipal N° 1894 de fecha 10/02/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Sergio Eduardo TOBARES, DNI: 25.184.597**, en su domicilio comercial de Ruta Pcial N° 27, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 492290 TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, 561014 SERVICIO DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, 331220 REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA Y 472190 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, inscripto en el Registro Municipal con el n° 610, con fecha 17/07/2021.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Sergio Eduardo TOBARES y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 10 de FEBRERO de 2025.-